

Reunión con el Ministro de Industria

El pasado 6 de abril, el presidente del Consejo, Vicente Martínez, el Decano del Colegio de I.T.I de Barcelona, Joan Ribó, el Presidente del Consejo General de Ingenieros Industriales, Francisco Javier Cobo, y el Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, Joan Vallvé, se entrevistaron con el Ministro de Industria, Miguel Sebastián y la Secretaria General de Industria, Teresa Santero, para exponerles su preocupación ante la posibilidad de que los visados profesionales pierdan su obligatoriedad, como consecuencia de la aplicación de la Ley Ómnibus.

400.000 profesionales representados

Los representantes de los ingenieros e ingenieros técnicos justificaron las reticencias existentes entre los profesionales de la ingeniería ante la supresión de dicha obligatoriedad, ya que supondría una merma de la seguridad y la protección de los ciudadanos, que son los usuarios finales.

Los ingenieros entregaron al Ministro toda la documentación que avala la tesis de la pérdida de seguridad y el aumento de los costes si se suprime el visado.

¡¡ A LA MANIFESTACIÓN !! EL 7 DE MAYO EN MADRID

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURAS; POR UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA

Las ingenierías y la arquitectura han convocado una manifestación para el próximo 7 de mayo, en defensa del visado profesional y bajo el lema "Por una sociedad más segura". Comenzará a las 12 hrs. en la Calle Alcalá esquina a Marqués de Cubas, con dirección al Ministerio de Economía.

Las organizaciones del colectivo se han visto obligadas a convocar dicha manifestación ante la inminente derogación de la obligatoriedad del visado profesional, que el Gobierno pretende llevar a cabo, y tras las diferentes e infructuosas gestiones realizadas por las citadas organizaciones para impedirlo.

La desaparición del visado obligatorio de los proyectos y trabajos técnicos, consignado por Real Decreto, dejará a la sociedad desprotegida, ya que el visado colegial es garantía de la seguridad e integridad física de los ciudadanos, que son los usuarios finales. Prescindir de este control, ejercido desde los Colegios Profesionales, supondría una merma de la seguridad al suprimir las comprobaciones básicas, entre las que también hay que destacar la comprobación del cumplimiento de la legalidad. La seguridad del ciudadano, la protección al medio ambiente y el interés general deben primar sobre cualquier otra consideración.



De izda. a drcha.: el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental (Aurelio Azaña), el Presidente del COGITI (Vicente Martínez), la Secretaria General de Industria (Teresa Santero), el Presidente del Consejo General de Ingenieros Industriales (Francisco Javier Cobo), el Ministro de Industria (Miguel Sebastián), el Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña (Joan Vallvé) y el Decano del Colegio de I.T.I de Barcelona (Joan Ribó), en la reunión que mantuvieron en el Ministerio con motivo del visado profesional.

El 74% de los españoles opina que eliminar la obligatoriedad de visar los trabajos y proyectos de ingeniería perjudicaría a su seguridad y calidad

La Plataforma Poruna-sociedadmassegura.com, de la que forma parte el COGITI, ha realizado una encuesta telefónica, a través de la empresa Sigma Dos, en la que se pone de manifiesto que el 85 % de la población preferiría que una obra importante estuviese visada por el Colegio de Ingenieros e Ingenieros Técnicos correspondiente.

En este sentido, un 92 % de la población considera que los Colegios Profesionales deberían visar todo tipo de proyectos incluidos en el ámbito de las actuaciones de los ingenieros. Además, nueve de cada diez encuestados afirman que el sistema de colegiación obligatoria para los ingenieros debe mantenerse.

Por otra parte, el 90.1 % de los encuestados considera que la actuación de los profesionales de la ingeniería en cualquier proyecto técnico es una garantía de calidad y seguridad.

Intervención en el Parlamento de Andalucía a propósito de la Directiva de Servicios del Mercado Interior

El Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Granada, Isidro Román, intervino el pasado 24 de marzo en la comisión de Presidencia del Parlamento de Andalucía, en la que había sido invitado a participar, y que tenía como trasfondo la Directiva de Servicios del Mercado Interior.

En la tramitación del procedimiento legislativo, el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Andalucía prevé la posibilidad de que, antes de que los Diputados y Grupos Parlamentarios formulen sus enmiendas al articulado de los proyectos de ley, los agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación de que se trate, comparezcan ante la comisión competente de la Cámara, a fin de manifestar las opiniones y criterios que tengan por convenientes en relación con el contenido de los considerados proyectos de ley.

Consejo Andaluz de Colegios

La intervención del Decano de Granada tenía como finalidad expresar la opinión de la Ingeniería Técnica Industrial Andaluza, a la que representa, sobre el *Proyecto de Ley 8-10/PL-000001, por la que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el Mercado Interior procedente del Decreto-Ley 3/2009, de 22 de diciembre*, que actualmente está en fase de tramitación.



La Mesa de la Comisión de Presidencia del Parlamento de Andalucía acordó que “sería de gran interés contar con la colaboración de Isidro Román (Pte. del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales)”

“La Administración no tendría que acudir a un OCA (Organismo de Control Autorizado) para la comprobación de las instalaciones industriales, pues bastaría con la certificación del profesional técnico competente, con conocimientos académicos reconocidos en la rama de la técnica industrial y atribuciones profesionales conferidas en mérito a dichos conocimientos. Así ocurre en casi todos los países de nuestro entorno europeo”



Isidro Román, Decano de COITI Granada

En su intervención, el Decano se refirió a las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética en Andalucía, al contemplar el

Proyecto de Ley una modificación del Art. 29 de la Ley 2/2007, de 27 de Marzo, referente al control administrativo y organismos colaboradores en esta materia.

“Estas instalaciones incluyen otras como las eléctricas de media y baja tensión, es decir, instalaciones que afectan a la seguridad de las personas y a los bienes, por lo que han de ser proyectadas y dirigidas por técnicos competentes en esa materia”, indicó.

“A tal fin, habrá que tener en cuenta las atribuciones conferidas por la Ley estatal 12/1986, de 1 de Abril, reguladora de las Atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos, ya que conforme a su Art. 2.1, los Ingenieros Técnicos Industriales ostentamos la facultad de realizar valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios e informes y otros trabajos análogos en aquella especialidad para la que la misma Ley nos faculta para proyectar y dirigir tales proyectos e industrias. No entendemos, por tanto, que se insista en la intervención de organismos de control, pues eso supone un coste económico adicional para el promotor, al ser necesaria la actuación previa del técnico proyectista y director de obra”, añadió.

V Congreso Internacional de Patrimonio e Historia de la Ingeniería en Las Palmas de Gran Canaria



Acto de inauguración del Congreso, en el Salón de Actos del Edificio de Ingeniería, (campus de Tafira), en el que participó el presidente del Consejo, Vicente Martínez (el primero por la derecha)

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Centro Internacional de Conservación del Patrimonio (CICOP) organizaron del 14 al 16 de abril el V Congreso Internacional de Patrimonio e Historia de la Ingeniería, al que acudieron como invitados el presidente y el secretario del Consejo, Vicente Martínez y Avelino García, respectivamente, así como el secretario de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UAITIE), Pablo Culebras. Además, el Congreso contó con la colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Las Palmas.

En el acto de inauguración participaron el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Jerónimo Saavedra; el presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales, Vicente Martínez; el Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles de la Universidad de Las Palmas, Pedro Cuesta; el Presidente del CICOP, Miguel Ángel Fernández; el Presidente del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, Miguel Ángel Álvarez; el Director del Congreso y profesor de la de la Universidad de Las Palmas, José María de la Portilla, y el presidente del Instituto de Ingenieros Técnicos de España, INITE (en la imagen).

El Congreso pretende consolidarse como un foro de conocimiento e intercambio de experiencias en áreas como la conservación, la rehabilita-

ción y la restauración del patrimonio de la Ingeniería, tanto en Europa como en América.

Comisión Mixta Conferencia de Directores de Escuelas Politécnicas-COGITI

Dentro del marco del Congreso se celebró una nueva reunión mensual de la Comisión Mixta. En representación de la Conferencia de Directores estuvieron José María de la Portilla, Director de la Escuela

Universitaria Politécnica de Palmas, y Mariano Marcos, Director de la Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz. En la reunión se presentó un importante documento denominado "Declaración de las Canteras", que está pendiente de ser refrendado por la Ingeniería Técnica de España en su conjunto y la Conferencia de Directores, ante las circunstancias y particularidades de la integración de nuestro país en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Marco español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)



El presidente del Consejo, Vicente Martínez (en el centro de la imagen), fue el moderador de la reunión

El presidente del Consejo, Vicente Martínez, moderó el pasado 7 de abril una reunión organizada por Unión Profesional para analizar el MECES, a la que asistieron dos representantes del grupo técnico de dicho organismo, Marisol González y Laureano González.

Se trataron dos puntos fundamentales: la desaparición del catálogo de títulos, y el hecho de que las universidades serán las encargadas de la definición de los títulos y la generación de los planes de estudio, con la excepción del ámbito de las profesiones reguladas. Ante la desaparición del catálogo, se hace necesaria la existencia de estos marcos que ordenen y separen lo que las universidades propongan.

El proyecto del MECES surge a raíz de la conferencia de ministros europeos de Educación Superior celebrada en Bergen (Mayo 2005), donde se tomó la decisión de adoptar un marco comprensivo de cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).



Agenda

Manifestación en defensa del visado profesional “Por una sociedad más segura”

Convocantes: Consejos Generales, Colegios Profesionales y asociaciones de las Ingenierías y la arquitectura.

Lugar y hora de inicio: C/. Alcalá esq. Marqués de Cubas, 12:00 hrs.

Destino: Ministerio de Economía (C/. Alcalá, 3)

07/05/2010

Madrid

Reunión con el Consejo Superior de la Cámara de Comercio

05/05/2010

Madrid.

Reunión con las Consejerías de Administraciones de la Junta de Castilla La Mancha. Asisten el Pte. del COGITI y los Decanos de Albacete y Guadalajara

13/05/2010

Toledo

Reunión de la Comisión Mixta “Conferencia de Directores de Escuelas Politécnicas-COGITI” (Planes de estudio)

20/05/2010

Madrid. Sede del Consejo

Junta Ejecutiva del COGITI

21/05/2010

Madrid

Junta del INITE (Instituto de Ingenieros Técnicos de España)

25/05/2010

Madrid

Jornada sobre “La Ley de Servicios Profesionales” organizada por Unidad Editorial. Colabora Unión Profesional.

27/05/2010

Hotel Miguel Ángel. Madrid

Eurocadres y sindicatos analizan la movilidad profesional

Eurocadres, la organización sindical de profesionales europea, se reunió en Madrid el pasado 7 de abril para estudiar, con el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), Unión Profesional (UP), representantes de las organizaciones colegiales, UGT y CCOO, los mecanismos de movilidad y formación continua en Europa. A esta reunión asistió el presidente del COGITI, Vicente Martínez, que además es vicepresidente de UP. Se debatió acerca de la situación actual española en materia de reconocimiento de cualificaciones y de las dificultades encontradas a la hora de implementar la Directiva 2005/36 de Reconocimiento de Cualificaciones. Tras cinco años desde su aprobación, es el momento de su revisión, particularmente, en lo relativo a la formación a lo largo de la vida y a las plataformas profesionales que no han sido desarrolladas. Las plataformas profesionales es uno de los sistemas previstos para que los países propongan la formación necesaria en determinadas profesiones de forma que, con un mínimo acordado, sea homologable en toda Europa. Asimismo, se habló de la Tarjeta Profesional Europea, creada para incrementar la movilidad de los profesionales.

Asamblea General de AENOR



El Secretario del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales, Avelino García; el Director General de AENOR, Ramón Naz; el Presidente de AENOR, Manuel López; y Francisco Gutiérrez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de I.T.I de Madrid (de izda. a drcha.).

El 19 de abril se celebró en Madrid la 24ª Asamblea General de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), a la que asistieron Avelino García, secretario del COGITI, y Francisco Gutiérrez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de I.T.I de Madrid. El Consejo forma parte de la Junta Directiva de dicha asociación, junto a los Colegios de Alicante, Barcelona, Madrid y Vigo.

AENOR ha cerrado el ejercicio 2009 con 57.002 certificados emitidos. De éstos, 25.267 corresponden a certificados del Sistema de Gestión de la Calidad según la norma internacional ISO 9001 y 6.181 a certificados del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001.

El resto se refiere a certificación de producto, que respalda la calidad de 89.757 productos y a nuevos campos de certificación como seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, I+D+i, calidad comercial o alimentación. El presidente de AENOR,

Manuel López Cachero, valoró positivamente estas cifras, en un entorno complejo: “La evolución de las actividades de normalización y certificación de AENOR en 2009 está confirmando que las empresas ven en ellas un medio eficaz para reforzar su competitividad, cuando es más necesario. Sólo con la calidad no se saldrá de la crisis, pero sin calidad no saldremos en las condiciones adecuadas”.

Participación en Comités Técnicos

El Consejo participa también en los Comités Técnicos de AENOR que, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios. La Asociación alcanzó en 2009 los 200 Comités Técnicos de Normalización (CTN), donde unos 6.000 expertos aportan su conocimiento y experiencia para la elaboración de normas técnicas. AENOR fue creada en 1986 como entidad privada y sin fines lucrativos. Es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas en España. Tiene 21 sedes y está presente en 11 países.